

Repartidores, camareras de hotel y empleadas del hogar temen por sus ingresos y protestan contra unas ayudas oficiales que les dejan fuera

El virus cerca a los trabajadores más precarios

JOSEP CATÀ / JOSÉ LUIS ARANDA
Barcelona / Madrid

La crisis del coronavirus amenaza con estrangular los ingresos de los trabajadores más precarios, entre ellos los *riders* (repartidores), las camareras de hotel (las autodenominadas *kellys*) o las empleadas del hogar. Estos colectivos lamentan que sus actividades no están suficientemente reguladas y que no pueden acogerse a las medidas económicas previstas en el decreto del Gobierno, con lo que ante una situación de emergencia pasan a ser mucho más vulnerables. "Seguimos siendo las invisibles hasta en época de pandemia", protesta una empleada del hogar.

"Ante esta emergencia, la parte más precaria de la sociedad es la que tiene menos garantías", resume Nacho Parra, abogado del Colectivo Ronda. Los repartidores suman unos 14.000 trabajadores en España, según cálculos de las plataformas digitales. El modelo laboral está en entredicho en los juzgados, y pese a que el año pasado la Inspección de Trabajo consideró que 9.000 repartidores eran falsos autónomos, la realidad es que los nuevos *riders* siguen costando su propia seguridad social. "Si fuesen trabajadores por cuenta ajena la empresa tendría la responsabilidad de asumir la prevención, pero no es así", explica Parra.

La caída de pedidos e ingresos, la falta de protección y las dificultades para acceder a las ayudas del decreto preocupan a los *riders*, indica Rubén Ranz, coordinador de *turespuestasindical.es* de UGT. Al no ser reconocidos como empleados, no pueden acceder a un ERTE. Pero como autónomos también tienen difícil acogerse a las ayudas del Gobierno: no pueden alegar un cese de actividad, porque continúan repartiendo, y demostrar que ha caído su facturación un 75% (otro de los supuestos para pedir una ayuda) es difícil, ya que la mayoría lleva poco tiempo, y sus remuneraciones varían mucho.

"Nuestros ingresos se han visto mermados y no tenemos ninguna solución", dice David (nombre ficticio), un repartidor de 33 años que trabaja desde hace tres años con Deliveroo y lleva dos días casi en blanco, sin apenas pedidos. Pero desconectarse supondría perder posiciones en el reparto de horarios. Tampoco quiere revelar su identidad otro repartidor, en este caso de Glovo, por miedo a perder el empleo. Este *riider* señala que la actividad no ha caído tanto gracias a un servicio de supermercado a domicilio. La plataforma envió una lista de normas frente a la epidemia: todo se debe servir en bolsas cerradas y los re-

partidores deben mantener siempre una distancia de seguridad. Pero la situación que describe este venezolano de 31 años es muy diferente: "Cada quien hace lo que le da la gana. Hay gente sin tapabocas, sin guantes...", narra. Y añade que trabaja "con miedo". La patronal del sector, Adigital, recuerda que las empresas han dado recomendaciones de seguridad a los repartidores, aunque no están obligadas a aportar los equipos de protección.

El colectivo de las camareras de piso puede presumir de, al menos, entrar en los ERTE que plantean los hoteles que están cerrando, aunque cobrando el 70% de su sueldo, que ya de por

sí es el más bajo del sector. "Pero no todas entrarán en los ERTE, ni mucho menos. Hasta un 80% de nosotras trabajamos en empresas externalizadas, que empezaron a despedir o a rescindir contratos temporales o de obra y servicio hace días. ¿Qué pasa con ellas?", asegura Vania Arana, portavoz del colectivo Las Kellys. Arana añade que el sector ya arrastra mucha precariedad, tanto en hoteles como en hospitales. "Me parecen muy bien los aplausos cada noche, pero nosotros necesitamos una ley", concluye.

En el caso de las empleadas del hogar, CC OO calcula que en España 700.000 personas se dedican a este oficio, aunque solo 400.000 están dadas de alta en la Seguridad Social. Incluso si tienen contrato, al estar inscritas en el régimen especial, no tienen derecho al paro y tampoco se les podría aplicar un ERTE.

Desamparo

"La inmensa mayoría son mujeres y más de la mitad son extranjeras que vienen de países en una situación complicada. No tienen papeles y llegan pensando que no tienen derechos. Hay mucha indefensión", destaca Carles Bertran, de CC OO Cataluña. "Las condiciones las pone el empleador: si este tiene el virus, están en riesgo pero ir o no a su trabajo depende de lo que les digan", denuncia Vanessa Barco, secretaria para la Igualdad de la Federación de Servicios de UGT.

Con la crisis del coronavirus, "algunas han recibido un *whatsapp* de la familia con el despido, otras van a limpiar casas y cuidar abuelos sin mascarilla ni protección", explica Norma Falconi, de la asociación Sindhogar. Carmen Juárez, de Mujeres Migrantes Diversas, denuncia que ocho compañeras han dado positivo por la Covid-19: "Irán cayendo, porque trabajan con poca protección. También sienten angustia al ir a trabajar sin papeles por si les para la policía y les acusan de saltarse el confinamiento", añade.

Una de las empleadas, que no quiere revelar su identidad, narra que compró mascarilla y guantes y, al pasar la factura a su empleadora, esta le hizo devolver el dinero. Otra, que iba 10 horas a la semana a una casa, ha tenido que acompañar a la familia a su segunda residencia "para cuidar al abuelo y limpiar una finca de cuatro plantas por el mismo sueldo", asegura.

Falconi denuncia que negarse a estas condiciones implica quedarse sin trabajo, sin tener opción a ninguna ayuda: "La palabra desamparo se queda corta, lo que hay es discriminación", concluye.



Un repartidor de Glovo lleva un pedido, el miércoles en Madrid. / RICARDO RUBIO (EP)

"Veo muy bien los aplausos, pero necesitamos una ley", dicen las 'kellys'

Los 'riders' afirman que han reducido mucho los pedidos y no tienen alternativa